

	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA RECOGIDA MANUAL DE RESTOS DE PODA	PT-MA-01
		Versión: 01
		Fecha: 20/01/2020
		Página: 1 de 5

Núm.	Fecha	Motivo de la versión
01	20/01/2020	Lanzamiento.

APROBACIÓN	FIRMA
Pedro García Director Área de Medio Ambiente	

Contenido

OBJETO	2
ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
DEFINICIONES	2
RESPONSABILIDADES	3
DESARROLLO	3
FASE DE PLANIFICACIÓN	4
FASE DE EJECUCIÓN	5
FASE DE FINALIZACIÓN	5

	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA RECOGIDA MANUAL DE RESTOS DE PODA	PT-MA-01
		Versión: 01
		Fecha: 20/01/2020
		Página: 2 de 5

OBJETO

Establecer las pautas necesarias para ejecutar de manera segura la tarea de recogida manual de restos de poda.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento aplica a cualquier recogida manual de restos de poda. Dicha recogida manual queda circunscrita al sobrante de la recogida con camión-grúa y a las recogidas de restos de poda que no puedan realizarse con el precitado vehículo por los motivos siguientes:

- Vías con problemas de maniobrabilidad.
- Estado del firme inadecuado para vehículos de gran tonelaje.
- Cables muy bajos en la zona.
- Zonas anexas a transformadores de alta tensión.
- Retiradas en zonas verdes.

DEFINICIONES

Acopio: Cúmulo de elementos vegetales de un volumen adecuado para ser manipulado y transportado manual y progresivamente hasta la caja del vehículo.

Elementos vegetales: ramaje, hojarasca, tocones pequeños, etc., con un peso que puedan manipular una persona de forma manual sin necesidad de utilizar herramientas.

Elementos vegetales no manipulables: elementos vegetales que por su peso, sus dimensiones o sus especiales características estructurales o de composición, supongan un nuevo riesgo o un riesgo incrementado, de los que en el presente procedimiento se detallan.

Equipo de protección individual (EPI): cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por un trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Manipulación manual de cargas (MMC): cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores. La operación puede conllevar una o varias de las del conjunto de acciones de: levantamiento, empuje, tracción, desplazamiento y transporte, cuyo objetivo es colocar o almacenar una cosa en un lugar.

Posturas forzadas de trabajo: (PPFF): comprenden las posiciones del cuerpo fijas o restringidas (conducción), las posturas que sobrecargan los músculos y los tendones (espalda doblada), las posturas que cargan las articulaciones de una manera asimétrica (apoyo sobre una pierna), y las posturas que producen carga estática en la musculatura (en cuclillas).

	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA RECOGIDA MANUAL DE RESTOS DE PODA	PT-MA-01
		Versión: 01
		Fecha: 20/01/2020
		Página: 3 de 5

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de:

- **El Jefe de Sector/Equipo, el Capataz o el Encargado:**
 - Hacer respetar las premisas establecidas en el [ÁMBITO DE APLICACIÓN](#).
 - Notificar y autorizar a su personal la realización del trabajo.
- **El personal afectado:** cumplir este procedimiento de trabajo en todos los aspectos que se detallan.

DESARROLLO

PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN

La operación comporta específicamente, la posibilidad de sufrir los siguientes daños:

DAÑO/S	ZONA DE AFECTACIÓN	ORIGEN
Heridas superficiales	Generalmente en extremidades superiores e inferiores sin descartas otras.	Caídas por tropiezos con elementos vegetales presentes, e irregularidades del terreno.
Heridas superficiales	Generalmente en extremidades superiores e inferiores, pudiendo incidir en cara y ojos y sin descartas otras partes.	Contacto con elementos vegetales contundentes que presentan partes punzantes o cortantes. Impactos cuando se generan inercias al combar un elemento vegetal. Caída de elementos vegetales en su transporte o en su almacenamiento. Presencia de fragmentos de elementos vegetales que se proyectan por el viento.
Heridas superficiales	Generalmente en zona extremidades superiores e inferiores sin descartas otras.	Presencia de fauna de diferente índole entre los elementos vegetales o en el entorno.
Reacciones alérgicas/intoxicaciones	Dérmica o sistémica	Contacto con fauna de diferente índole o sustancias propias de los elementos vegetales.
Trastornos músculo esqueléticos (TME)	Extremidades inferiores/superiores y raquis.	Por tropiezos con elementos vegetales, por la presencia de superficies resbaladizas y/o irregulares, en ascenso/descenso a/desde la cabina del vehículo. Por manipulación manual de los elementos vegetales o por la adopción de posturas inadecuadas en la operación.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA RECOGIDA MANUAL DE RESTOS DE PODA	PT-MA-01
		Versión: 01
		Fecha: 20/01/2020
		Página: 4 de 5

ELEMENTOS A UTILIZAR

Protección personal

Obligatoria:

- A. Gafas de protección ocular UNE-EN 166.
- B. Guantes con resistencia a pinchazos grado 3 como mínimo con protección de antebrazo).
- C. Calzado de seguridad UNE-EN ISO 20345.
- D. Ropa de trabajo con perneras y mangas largas.

Optativa:

- E. Protección solar del cuero cabelludo y nuca.



FASE DE PLANIFICACIÓN

1. Verificar las características del cúmulo y del terreno, de cara a establecer de manera idónea el estacionamiento del vehículo, los recorridos del vehículo al cúmulo y viceversa y la manera más eficaz de retirar los restos de poda.
2. Proveerse y comprobar el estado de la protección personal. Colocársela y disponerse a utilizarla.
3. Verificar que la ropa de trabajo está ajustada al cuerpo y que impide que puedan tener contacto con la piel elementos vegetales y/o fauna presente en los mismos.
4. Utilizar cinta de señalización y balizas (si procede) para acotar y asegurar la zona de trabajo.
5. Verificar que entre los elementos vegetales del cúmulo no existan los denominados “no manipulables” (ver definición).
6. Advertir al jefe de sector/equipo de la presencia de elementos vegetales no manipulables.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA RECOGIDA MANUAL DE RESTOS DE PODA	PT-MA-01
		Versión: 01
		Fecha: 20/01/2020
		Página: 5 de 5

FASE DE EJECUCIÓN

1. Estacionar el vehículo en zona practicable e idónea y en condiciones de seguridad.
2. Descender de la cabina del vehículo utilizando los asideros y verificando bien los apoyos.
3. Realizar paulatina y prgresivamente la retirada del cúmulo, llevando poca carga en cada viaje, desde el mismo hasta el vehículo.
4. Verificar la inexistencia de insectos, arácnidos y reptiles al tomar la carga o al transportarla.
5. Realizar la manipulación manual de la carga se siguiendo las buenas prácticas establecidas en el [Manual SST Medio Ambiente](#).
6. Realizar el trabajo manteniendo la correcta higiene postural que se indica en el precitado Manual.
7. En ningún caso podrá subirse a la caja del vehículo para aplastar los elementos vegetales al objeto de aumentar su cabida. Cuando se haya alcanzado el volumen practicable, se descargará el vehículo en el lugar correspondiente y se regresará. Se realizarán tantos viajes como sea necesarios hasta la finalización de la recogida.
8. Si se deteriora alguna protección personal, debe reemplazarse antes de continuar el trabajo.
9. Ante cualquier incidencia avisar al jefe de sector/equipo.

FASE DE FINALIZACIÓN

1. Retirar la señalización/balizamiento (si procede).
2. Acceder de la cabina del vehículo utilizando los asideros y verificando bien los apoyos.
3. Limpiar la caja del camión de pequeño material vegetal (si procede).
4. Reponer combustible del vehículo (si procede).
5. Desechar adecuadamente la protección personal que no pueda reutilizarse (si procede).
6. Limpiar y almacenar adecuadamente la protección personal reutilizable.
7. Comunicar cualquier incidencia al jefe inmediato (si procede).

NOTAS

Al presente procedimiento le aplican los procedimientos establecidos para protegerse de las condiciones climáticas y meteorológicas adversas.

En todo momento se respeta el código de circulacion vigente.